Comision Xpobal camino de cartag^a — Cometiose al señor Alonso de Lara que haga probar el camino de cartagena y luego se [illegible] buena fe [illegible] se [illegible].

Sobre el acuerdo del cab^o — En este ayuntamiento entro el señor don Luis [illegible] canonigo racionero y dixo como el cab^o de la yglesia a nonbrado a Macias de Tudela por sobre el acuerdo para este año y que al [illegible] enel cab^o conforme.

Comision Xpobal [illegible] — Cometiose al señor Juan Hernandez jurado que haga probar el camino de [illegible] de cartagena y que se libraron a buena fe ciento y cinquenta [illegible].

Mandose [illegible] la libranza al ospital [illegible] del para [illegible] de [illegible].

Por un mes seis varas de tras a quien menos lo diere con su calle desta ciudad de don [illegible] — Mandaron que se [illegible] parecer de los señores de toda su [illegible] jurado que [illegible] por un mes [illegible] a quien menos lo diere con su calle [illegible] al señor don [illegible] de Austria entro y que son a la [illegible] y primera semana [illegible], quatro varas de tras [illegible] dos varas de tra [illegible] que son [illegible] seis varas que [illegible] y que se ponga el pregon [illegible] en este libro e si alguno [illegible] que [illegible] todo lo tratado [illegible] de la ciudad de los señores don [illegible].

Libra^a [illegible] a [illegible] — Acordose que la ciudad [illegible] a [illegible] portero de seis ducados para ayuda al alquiler de una casa atento que el señor [illegible] tiene necesidad de la [illegible] e con que [illegible].